



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. de Educación Municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 1997
PARRAL, 02 ABR. 2019

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, especialmente artículo N° 30 letra d); lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículos N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
2. Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere.
3. Decreto Alcaldicio N°2.218, de fecha 20 de diciembre de 2018, aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2019.
4. El Decreto Exento N°3.152, de fecha 19 de Junio de 2018, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
5. Resolución Exenta N°32 de fecha 25 de Enero de 2019, que aprueba Acta de selección del Programa "Recreos Entretenidos JUNAEB".
6. Convenio de colaboración con transferencia de Recursos entre la Junaeb y el Municipio de Parral fecha 08 de Enero de 2019.
7. Solicitud de Adquisición de 03 Buzos Deportivos de color Rojo(2 talla M-1 talla L) para el desarrollo de las actividades del Programa Recreos Entretenidos 2019.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la adquisición **mediante Convenio Marco**, orden de compra directa y pago contra entrega de factura a 30 días, del producto y/o servicio, para el establecimiento que se señala, en las condiciones comerciales de valor y al proveedor que se indican:

Establecimiento	RECREOS ENTRETENIDOS DE JUNAEB
Producto/servicio	2 BUZOS DEPORTIVOS DE COLOR ROJO TALLA M- 1 BUZO DEPORTIVO DE COLOR ROJO TALLA L.
Valor	\$96.352.-(Noventa y seis mil trescientos cincuenta y dos pesos.-)
Proveedor	COMERCIAL ENERFIT LTDA.
RUT	76.508.234-K

- 2.- **IMPUTESE**, el gasto asociado a este Decreto a Recreos Entretenidos de Junaeb financiado con recursos Junaeb, al ítem presupuestario 214.05.01.080 "Recreos Entretenidos de Junaeb", del Presupuesto DAEM Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/ARC/MGM/KHO/LBA/ass.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.2.-Oficina Adquisiciones D.A.E.M. Parral (2).3.- Sección de Administración y Finanzas D.A.E.M. Parral.4.- Archivo D.A.E.M. Parral.